

## ANEXO B

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN EL MARCO DE LOS ARTÍCULOS 15-A Y 26-A DE LA LEY N° 29158, LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO — MINISTROS/AS Y VICEMINISTROS/AS

Yo, **ELMER JOSÉ GERMAN GONZALO SCHIALER SALCEDO**, identificado/a con D.N.I. N° 10552055, declaro bajo juramento que habiendo tomado conocimiento de información adicional sobre lo consignado en la Declaración Jurada presentada con fecha 14 de mayo del presente, me corresponde agregar lo siguiente:

#### II. Segunda sección: Investigaciones fiscales y/o procesos judiciales

N°	Expediente / Carpeta Fiscal	Tipo penal	Estado
1			En trámite
			Con archivo o sobreseimiento
			Con sentencia <i>(solo en caso de falta o delito culposo)</i>
			Con pena efectiva
			Con pena suspendida
			Rehabilitado
			Con recurso impugnatorio
2			En trámite
			Con archivo o sobreseimiento
			Con sentencia <i>(solo en caso de falta o delito culposo)</i>
			Con pena efectiva
			Con pena suspendida
			Rehabilitado
			Con recurso impugnatorio
3			En trámite
			Con archivo o sobreseimiento
			Con sentencia <i>(solo en caso de falta o delito culposo)</i>
			Con pena efectiva
			Con pena suspendida
			Rehabilitado
			Con recurso impugnatorio

**Aclaraciones:** Detallar otra información relevante

Debo informar que a la fecha **no presento ninguna investigación fiscal iniciada en mi contra**; sin embargo, se encuentra pendiente de pronunciamiento por parte de la Fiscal de la Nación **una denuncia formulada** en mi contra por una ciudadana de la ciudad de Moquegua por la presunta comisión del delito de Omisión de Funciones en mi calidad de Ministro de Relaciones Exteriores. Esta denuncia fue ingresada con registro Nro. N° 3706014500-2025-256, a través del Ministerio Público de la provincia de Mariscal Nieto – Moquegua; pero esta fiscalía al carecer de la competencia legal y constitucional respectiva ha declarado nulas sus actuaciones y ha derivado la denuncia ante la Fiscal de la Nación, **quien recién decidirá si procede o no iniciar una investigación** en mi contra. Por lo que, preciso en este acto que mi persona no cuenta con una investigación fiscal en trámite conforme las normas legales, sin embargo, existe una *denuncia penal* en mi contra que se encuentra pendiente de resolver por parte de las autoridades competentes.

**III. Tercera sección: Procedimientos administrativos sancionadores y/o disciplinarios**

N°	Expediente	Materia o infracción	Estado		
1			En trámite		
			Con recurso impugnatorio		
			Con decisión firme		
			Amonestación		
			Suspensión	Desde	
				Hasta	
			Inhabilitación	Desde	
				Hasta	
			Despido	Precisar fecha	
			Con archivo o no ha lugar		
2			En trámite		
			Con recurso impugnatorio		
			Con decisión firme		
			Amonestación		
			Suspensión	Desde	
				Hasta	
			Inhabilitación	Desde	
				Hasta	
			Despido	Precisar fecha	
			Con archivo o no ha lugar		

**Aclaraciones:** Detallar otra información relevante

**Precisiones y/o errores materiales**

Asimismo, habiendo advertido un error material involuntario sobre lo consignado en la Declaración Jurada presentada con fecha \_\_\_\_\_, me corresponde corregir la siguiente información:

Sección	Fila N°	Dice	Debe decir	Comentario (opcional)

### Otras precisiones

Realizo la presente declaración jurada manifestando que la consignado se corresponde con la información que conozco y se sujeta al principio de presunción veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

En ese sentido, autorizo la revisión de la información declarada a través del uso de los servicios de información publicados en la Plataforma Nacional de Interoperabilidad o, en su defecto, otras herramientas de detección de riesgos.

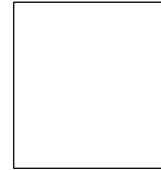
Asimismo, me sujeto a lo establecido en el artículo N°438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Fecha: 21/05/2025

\_\_\_\_\_

Firma

N° de DNI: 10552055



\_\_\_\_\_

Huella dactilar (\*)

(\*) En caso de firma digital no es necesario incorporar la huella dactilar

Puede llenarse de forma manuscrita o mecanográfica, debiendo estar fechada y firmada de forma ológrafa (incluyendo en este caso la huella dactilar) o de manera digital.